



FIRMADO POR  
(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE  
SOLANO  
02/12/2021



Ayuntamiento  
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



**D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

**CERTIFICO:** Que en la **sesión n.º 36.21**, de carácter **ordinario**, celebrada el día **dos de diciembre de dos mil veintiuno**, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, *D.ª Noelia María Arroyo Hernández*; y con mi asistencia, en calidad de Concejal Secretario; así como de los siguientes Vocales, Concejales Delegados de Área: *Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Castejón Hernández, D.ª María Luisa Casajús Galvache, D. Diego Ortega Madrid y D. David Martínez Noguera*; la **Junta de Gobierno Local** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA**

Propuesta presentada por la Presidenta del siguiente Organismo Autónomo Municipal:

***AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.***

**15. NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.**

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 23 de noviembre de 2021, por Concejal Delegada de Área y Presidenta de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE), *D.ª María Irene Ruiz Roca*, previa firma del Gerente, identificado con Código Seguro de Verificación: **H2AA DCHL AUNR 9LPJ DKJC** .

Dicha propuesta queda unida a este certificado de manera inseparable.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en los informes emitidos el 26 de noviembre de 2021 por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica; y el 29 de noviembre de 2021 por el Interventor General Municipal NI NUM. 151-2021; ambos incorporados en su expediente.

Así resulta del borrador del acta.

*J.G.L. sesión n.º 36.21, ordinaria, 2 de diciembre de 2021.*

1/2



FIRMADO POR  
(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO  
PADÍN SITCHA.  
03/12/2021



FIRMADO POR  
(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO  
HERNÁNDEZ.  
03/12/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DE43 E3AJ T4NR FJXY

**C15U.ADLE.NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2041235**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE  
SOLANO  
02/12/2021

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Manuel Antonio Padín Sitcha.

VºBº. LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Noelia María Arroyo Hernández.



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO  
PADÍN SITCHA.  
03/12/2021



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO  
HERNÁNDEZ.  
03/12/2021

*J.G.L. sesión n.º 36.21, ordinaria, 2 de diciembre de 2021.*

2/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DE43 E3AJ T4NR FJXY

**C15U.ADLE.NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2041235**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE  
SOLANO  
02/12/2021



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO  
PADIN SITCHA.  
03/12/2021



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO  
HERNÁNDEZ.  
03/12/2021



FIRMADO POR

FULGENCIO LUIS CERON MORA  
GERENTE  
23/11/2021 10:55



FIRMADO POR

MARIA IRENE RUIZ ROCA  
PRESIDENTA DE LA ADLE  
23/11/2021 11:09

Ayuntamiento  
Cartagena  
NIF: P3001600JAyuntamiento  
Cartagena

www.cartagena.es

ADLE - Administración



## PROPUESTA DE LA CONCEJALA DEL AREA DE EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA SOBRE NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

Visto que, tras la aprobación del traslado a la Junta de Gobierno Local de la propuesta de cese del actual gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, D. FULGENCIO LUIS CERON MORA, cuya aprobación se prevé en la próxima reunión de la mencionada Junta.

Teniendo en cuenta que tal circunstancia supone la necesidad de designar otra persona que ocupe la Gerencia de la Agencia.

Visto que en el art. 12 de los Estatutos de la Agencia se dispone que el Gerente del Organismo será nombrado por la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo Rector, así como que el nombramiento deberá recaer en titulado superior, funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas, o en un profesional del sector privado, también titulado superior con más de cinco años de ejercicio profesional.

Teniendo en cuenta la Propuesta del Consejo rector de la ADLE acordada en fecha 18 de noviembre 2021, con informe de la Asesoría Jurídica y Fiscalizado por la Intervención Municipal.

Considerando que Doña María Ángeles Rodríguez Prat, funcionaria de carrera y titulada superior, cuya experiencia y formación han sido suficientemente contrastadas; considerando persona cualificada para poder ejercer las funciones de Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

A la Junta de Gobierno local se PROPONE:

Único.- Proceder al nombramiento de M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Prat como Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, todo ello con efectos económico-administrativos de 10/12/2021.

No obstante el la Junta de gobierno con superior criterio resolverá.

LA PRESIDENTA DE LA A.D.L.E  
Firma electrónicamente

Calle de la Caridad n<sup>o</sup>1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es  
http://adle.cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DCHL AUNR 9LPJ DKJC

**NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2029244**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DE43 E3AJ T4NR FJXY

**C15U.ADLE.NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2041235**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO  
02/12/2021



FIRMADO POR

FRANCISCO PABLO PAGAN MARTIN PORTUGUES DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA  
26/11/2021 14:28



Ayuntamiento  
Cartagena

**AREA DE ALCALDIA**

DIRECCION GENERAL DE LA  
ASESORIA JURIDICA

**Asunto: Emisión de Informe Jurídico sobre la PROPUESTA DE LA CONCEJALA DEL AREA DE EDUCACION, EMPLEO Y EMPRESA SOBRE NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.**

**INFORME:** De la lectura de los **Estatutos Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE)** se infiere lo siguiente:

El Capítulo III, del Título II, se denomina "El Gerente", señalando en su Artículo 12, lo siguiente:

- 1. El Gerente del Organismo será nombrado, y en su caso cesado, libremente, por la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo Rector, y sus retribuciones establecidas por el Pleno.*
- 2. El nombramiento deberá recaer en **titulado superior, funcionario de carrera o laboral de las Administraciones Públicas**, o en un profesional del sector privado, también titulado superior con más de cinco años de ejercicio profesional.*
- 3. El **Gerente ostenta la condición de órgano directivo** a los efectos previstos en el artículo 130 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*

La Ley 7/1985, de 2 de abril. Ley de Bases de Régimen Local, señala en su artículo 130. Órganos superiores y directivos:

**2. Tendrán también la consideración de órganos directivos, los titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 bis, párrafo b).**

Por su parte el **artículo 85 bis, 1 b) de la Ley de Bases de Régimen Local** afirma:

- b) El titular del máximo órgano de dirección de los mismos deberá ser un funcionario de carrera o laboral de las Administraciones públicas o un profesional del sector privado, titulados superiores en ambos casos, y con más de cinco años de ejercicio profesional en el segundo.*



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA.  
03/12/2021



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ.  
03/12/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DDNT KAAV QPQL WDPN

**informe asesoría - SEFYCU 2034574**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DE43 E3AJ T4NR FJXY

**C15U.ADLE.NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2041235**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE  
SOLANO  
02/12/2021



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO  
PADIN SITCHA.  
03/12/2021



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO  
HERNÁNDEZ.  
03/12/2021



FIRMADO POR

FRANCISCO PABLO PAGAN MARTIN PORTUGUES  
DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA  
26/11/2021 14:28



Ayuntamiento  
Cartagena

**AREA DE ALCALDIA**

DIRECCION GENERAL DE LA  
ASESORIA JURIDICA

*En los municipios señalados en el título X, tendrá la consideración de órgano directivo.*

Como se aprecia, los Estatutos, en este apartado del gerente, han venido a reproducir literalmente el texto del artículo 85 bis, b).

Este órgano directivo queda excluido de la RPT y por tanto de las formas de provisión de puesto (libre designación, concurso y oposición).

La designada, Doña María Ángeles Rodríguez Prat, es funcionaria de carrera y titulada superior, con un amplio curriculum, siendo persona cualificada para poder ejercer las funciones de Gerente de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Así pues, de conformidad con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 18 de diciembre, **se informa favorablemente.**

No obstante, el expediente deberá ser remitido a la Intervención municipal a los efectos de fiscalización.

Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO DIRECTOR DE LA  
ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

FRANCISCO PABLO  
PAGAN|MARTIN  
PORTUGUES

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO PABLO|PAGAN|  
MARTIN PORTUGUES  
Fecha: 2021.11.25 14:31:51  
+01'00'

Fdo.: Francisco Pagán Martín-Portugués.

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DDNT KAAV QPQL WDPN

**informe asesoría - SEFYCU 2034574**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DE43 E3AJ T4NR FJXY

**C15U.ADLE.NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2041235**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE  
SOLANO  
02/12/2021



FIRMADO POR

(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO  
PADIN SITCHA.  
03/12/2021



FIRMADO POR

(Vº Bº) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO  
HERNÁNDEZ.  
03/12/2021



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cartagena  
JESUS ORTUÑO SANCHEZ  
29/11/2021



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cartagena  
JESUS ORTUÑO SANCHEZ  
29/11/2021



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cartagena  
JESUS ORTUÑO SANCHEZ  
29/11/2021



Ayuntamiento  
Cartagena

INTERVENCIÓN GENERAL  
MUNICIPAL



## PROPUESTA DE LA CONCEJALA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA SOBRE NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

### INFORME DE INTERVENCIÓN NI NÚM. 151-2021

No habiendo gasto que fiscalizar, ni incidencia en los ingresos del Ayuntamiento, no se emite informe por parte de la Intervención General Municipal.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el pie de página. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Fdo.: Jesús Ortuño Sánchez.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DDHN 3H9H UDKW MTKH

**INFORME INTERV. NI 151/21 NOMBRAMIENTO GERENTE ADLE - SEFYCU 2033657**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DE43 E3AJ T4NR FJXY

**C15U.ADLE.NOMBRAMIENTO NUEVO GERENTE ADLE - SEFYCU 2041235**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6